

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 237

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Actividades** que desarrollará la Columna “Malvinas Tierra de la Patria Grande” en la Edición 2014 - Programa Cruce de los Andes - UNASUR. Adhesión. **Vilariño**. (1.685-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa adhesión a las actividades que se desarrollarán en el marco del Programa Quinquenal Cruce de los Andes y la UNASUR; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – Gloria Bidegain. – José R. Mongeló. – Juan Schiaretti. – Lino W. Aguilar. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Claudio

R. Lozano. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a las actividades que desarrollará la Columna “Malvinas Tierra de la Patria Grande” en la Edición 2014 - Programa Cruce de los Andes - UNASUR, impulsando la convocatoria a una Asamblea Mundial contra el Colonialismo en el año 2017.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se expresa adhesión a las actividades que se desarrollarán en el marco del Programa Quinquenal Cruce de los Andes y la UNASUR, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.